

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea de la sesión anterior
2. Aprobación, si procede de la Memoria Presupuestaria, Ejercicio 2019.
Ejercicio 2018: Cuentas Anuales auditadas. Distribución del resultado. Análisis económico financiero. Desviación presupuestaria.
Ejercicio 2019: Presupuestos de Ingresos y Gastos
3. Información de la Memoria Presupuestaria Ejercicio 2019 de la Fundación Canaria del Colegio de Médicos de Las Palmas
4. Toma de decisión, a tenor de lo estipulado en el art. 9.a de los Estatutos Colegiales, de disposición del inmueble sito en la C/ Triana nº 91, C.P.35500 en Arrecife de Lanzarote, en forma de venta del mismo, y en su caso, posterior adquisición de uno nuevo.
5. Asuntos urgentes
6. Ruegos y preguntas

ASISTENTES:

La relación de los asistentes a la Asamblea General figura al final de este documento.

- Presencial:
Sede Gran Canaria
- Videoconferencia:
Lanzarote y Fuerteventura

I. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea de la sesión anterior

Abierta la sesión por Pedro Cabrera, presidente. Marta León, secretaria general, dio lectura al acta de la sesión anterior.

Se procede a la votación, nº de asistentes en dicho momento: 30

GRAN CANARIA

SI	NO	ABS
11	0	7
Total nº de Votos: 18		

LANZAROTE

SI	NO	ABS
10	1	0
Total nº de Votos: 11		

FUERTEVENTURA

SI	NO	ABS
1	0	0
Total nº de Votos: 1		

Total nº de votos a favor 22. por lo que se aprueba por mayoría.

2. Aprobación, si procede de la Memoria Presupuestaria Ejercicio 2019.
Ejercicio 2018: Cuentas Anuales auditadas. Distribución del resultado. Análisis económico financiero. Desviación presupuestaria.
Ejercicio 2019: Presupuestos de Ingresos y Gastos

Esteban Pérez, vicepresidente y responsable de la Tesorería del Colegio, presenta la Memoria Presupuestaria 2019:

1. Ejercicio 2018

Presenta las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2018, siendo el resultado del ejercicio (-87.933 €) e indica la aplicación de dicho resultado a reserva voluntaria.

Expone que la situación patrimonial y económica del Colegio es sólida. Los recursos líquidos se muestran más que suficientes para atender satisfactoriamente las obligaciones de pago que contrae el Colegio en el ejercicio de su actividad. No ha sido necesaria la utilización de financiación bancaria por lo que el nivel de endeudamiento es muy bajo. No obstante, teniendo en cuenta la “salud” económico financiera del Colegio, en caso necesario, reuniría las condiciones exigibles para la concesión de un préstamo por parte de terceros. Por último, los acreedores tienen plenamente garantizados sus créditos, circunstancia que también refleja la buena situación patrimonial de la Institución.

Asimismo, presenta las desviaciones producidas entre los ingresos y gastos presupuestados respecto al resultado real.

2. Ejercicio 2019

Indica que el presupuesto de 2019 respecto a 2018 ha disminuido en 254.900 €:

2018	2019
2.374.600 €	2.119.700 €

Se procede a la votación, nº de asistentes en dicho momento: 33

GRAN CANARIA

SI	NO	ABS
12	7	0
Total nº de Votos: 19		

LANZAROTE

SI	NO	ABS
11	1	1
Total nº de Votos: 13		

FUERTEVENTURA

SI	NO	ABS
1	0	0
Total nº de Votos: 1		

Total nº de votos a favor 24. Se aprueba por mayoría.

Luis Miguel Pérez Morales, colegiado 35/35/02911, solicita que los presupuestos puedan ser discutidos antes de proceder a la aprobación de los mismos.

Marta León le indica que dichos presupuestos han estado publicados en su integridad desde hace siete días en la página web del Colegio tal como recogen los Estatutos.

Jorge Arencibia Borrego, colegiado 35/35/05487, indica que el acta correspondiente no figuraba entre dichos documentos.

3. Información del presupuesto de la Fundación Canaria Colegio de Médicos de Las Palmas. Ejercicio 2018

Esteban Pérez, vicepresidente y responsable de la Tesorería del Colegio, presenta, a título informativo, un resumen sobre la actividad económica de la Fundación del Colegio en el ejercicio 2018, así como el modelo de financiación de la misma y el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019.

4. Toma de decisión, a tenor de lo estipulado en el art. 9.a de los Estatutos Colegiales, de disposición del inmueble sito en la C/ Triana nº 91, C.P.35500 en Arrecife de Lanzarote, en forma de venta del mismo, y en su caso, posterior adquisición de uno nuevo.

Pedro Cabrera, presidente explica que tras la última reunión del órgano de representación de Lanzarote, los colegiados demandaron un cambio de sede, argumentado fundamentalmente por la necesidad de espacio, sobre todo, para impartición de formación. No obstante, indica que como la adquisición y venta de un inmueble no se produce de manera inmediata y tras comprobar el precario estado del mobiliario actual, se ha procedido a adecentar el aulario de la sede, tanto en su mantenimiento como compra de nuevo mobiliario.

Se da lectura nuevamente a lo recogido en el punto 4 del orden del día y se procede a la votación siendo el nº de asistentes en dicho momento: 33

GRAN CANARIA

SI	NO	ABS
12	0	7
Total nº de Votos: 19		

LANZAROTE

SI	NO	ABS
13	0	0
Total nº de Votos:13		

FUERTEVENTURA

SI	NO	ABS
1	0	0
Total nº de Votos: 1		

Total nº de votos a favor 26. Se aprueba por mayoría.

5. Asuntos urgentes

No hubo

6. Ruegos y Preguntas

I. Jorge Arencibia Borrego, colegiado 35/35/05487 interviene manifestando lo siguiente:

a. En cuanto a la enajenación de la sede de Lanzarote propone que, dada la solvencia económica del Colegio, primero se debería comprar la nueva sede y posteriormente vender la actual.

b. Pide explicaciones por las desviaciones de las siguientes partidas:

- 14.000 € en la celebración del centenario.

Marta León le responde a que el presupuesto se confeccionó esperando un número de asistentes y tras la invitación a los colegiados, el número se incrementó de forma ostensible.

- 2.400 € en el apartado Elecciones.

Pedro Cabrera le explica que dicho importe se deben a los gastos de notaría, entre otros, por el sorteo para el nombramiento de la Junta Electoral.

- 20.000 € de aumento en gastos de personal.

- 30.000 € de disminución en Bankinter.

Pedro Cabrera cede la palabra a M^a Carmen Bautista, directora general de la Institución y Economista, para explicar estas dos últimas partidas:

Toma la palabra e indica que el aumento en el gasto de personal se debe, por un lado, al pago de la antigüedad, así como a un incremento del salario base acordado por los agentes sociales, de obligado cumplimiento.

Respecto a la disminución de ingresos por la entidad bancaria señala que el acuerdo Colegio-Bankinter refleja una distribución del resultado al 50% entre ambas partes, si es beneficio y no se descuenta cantidad alguna en caso de pérdidas. Lo que se ha producido es una dotación a la provisión por dos denuncias de dos clientes colegiados por un producto multidivisa, por lo tanto al no haber beneficio, no hay reparto.

Asimismo, recuerda que este acuerdo no incluye exclusividad alguna, si bien, ninguna otra entidad bancaria ha sido capaz de mejorar las condiciones ofrecidas por Bankinter.

c. Por otro lado el colegiado manifiesta su preocupación por si las cuotas de colegiados que están en morosidad se deben a colegiados que se puedan encontrar en situación precaria y no puedan pagarlas.

Marta León le explica que existe una ayuda explícita para este cometido, “Ayuda de mantenimiento de la colegiación”. Por la cual una vez solicitada por el colegiado, la Fundación abona al Colegio el importe de la cuota de este colegiado.

Añade que el Colegio de Las Palmas es, seguramente, el Colegio con menor índice de impagados de entre todos los colegios de médicos de España.

- d. También pide una revisión de los presupuestos, en cuanto a errores tipográficos, ya que por ejemplo, el IBI de los apartamentos vendidos en el 2017, reflejados en el documento debe tratarse de un error.

2. Luis Miguel Pérez Morales, colegiado 35/35/0291 I, toma la palabra:

- a. Solicita el desglose del gasto de 78.000€ en la partida de Servicios Profesionales Independientes.
De nuevo, Pedro Cabrera cede la palabra a M^a Carmen Bautista. La directora general indica que en esta partida se incluyen los honorarios de la asesoría jurídica, la asesoría laboral o los auditores, entre otros.
- b. Reitera su malestar por la entidad bancaria Bankinter, refiriendo que hay otras entidades bancarias que también podrían dar los mismos beneficios.
- c. Solicita explicaciones sobre el cambio en la póliza del Seguro Colectivo de Vida indicando que no se informó a los colegiados.
El presidente le recuerda que se hizo una reunión, a la cual se convocó a todos los colegiados asegurados en la misma, a los cuales se les explicó de forma pormenorizada el motivo del cambio de aseguradora y todos los detalles que los colegiados precisaron en dicha reunión.

3. José Villagrasa Lázaro, colegiado 35/35/03376, toma la palabra:

- a. Propone la posibilidad de modificar los estatutos para dar cabida a la mejora de la representación de las islas menores, de tal forma que la Junta Electoral esté constituida por un colegiado de Lanzarote, otro de Fuerteventura y dos por la isla de Gran Canaria.
- b. Modificación del artículo 39.1 “Forma de elección de los miembros de la Junta Directiva” para que recoja entre las modalidades de voto: el voto mediante notario.
- c. Valorar la posibilidad de realizar un estudio para autoabastecimiento eléctrico de las distintas sedes mediante sistemas de placas fotovoltaicas y la renegociación con los operadores telefónicos de una mejor oferta de servicios, ya que considera que la actual es excesivamente elevada.
- d. Propone que la asesoría jurídica estudie la propuesta que realizó previa a la votación (del acta anterior) para que solo puedan votar, este punto del orden del día, los que asistieron a la misma, ya que solo ellos pueden rectificar o dar fe de la veracidad del acta y es por ello que solo los que consten en ella podrán, si están en la Asamblea, votar la misma. No comprende muy bien cómo compañeros que estuvieron ausentes, aporten un voto de veracidad del acta, cuando lo correcto sería su abstención.

Pedro Cabrera cede la palabra a Guillermo Pérez, asesor jurídico del Colegio, el cual manifiesta que en la Asamblea General de colegiados, de conformidad con lo establecido en los estatutos corporativos, los acuerdos se tomarán por mayoría simple de los asistentes.

4. María Concepción Pérez González, colegiada 35/35/01645 y vocal de Lanzarote, toma la palabra:

- a. Agradece al presidente el haber llevado a cabo el compromiso adquirido en la reunión del Órgano de Representación de Lanzarote con los colegiados, de proponer la adquisición de una nueva sede, y la deferencia que mientras se ejecuta esta acción se haya hecho el adecentamiento y compra de mobiliario para el salón de actos de la sede actual.
- b. Agradece a todos los presentes el apoyo en la votación de la adquisición de la nueva sede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y veinte y cinco minutos del día arriba indicado.

VºBº
PRESIDENTE

PEDRO CABRERA NAVARRO

SECRETARÍA GENERAL

MARTA LEÓN SANTANA